

LEGISLATURA DE RIO NEGRO  
Sala de Comisiones - Parte N°:4547

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COMITÉ PCIAL. ADHES LUCHA CONT. LA IMPUNIDAD  
L 4687

Reunión del 27 de Abril de 2016 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Tania Tamara LASTRA - Héctor Marcelo MANGO

LEGISLADORES AUSENTES SIN AVISO: Adrián Jorge CASADEI

ASUNTOS TRATADOS

**COMITE PROVINCIAL DE ADHESION A LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD – LEY 4687**

=

**1. ACTA CONSTITUTIVA**

- 2. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las once y treinta horas, se reúne la Comité Provincial de Adhesión a la Lucha Contra la Impunidad, con la presencia de los Señores Legisladores: Tania Tamara LASTRA (J.S.R.N.) y Héctor Marcelo MANGO (F.p.V.), representando al Poder Legislativo; el Doctor Félix SAN MARTIN, representando al Poder Ejecutivo y se registra la ausencia con aviso de la representación del Poder Judicial y del señor legislador Adrián Jorge CASADEI (J.S.R.N.). Iniciado el acto se procede a elegir las autoridades del Comité quedando constituido de la siguiente manera: Presidenta: leg. Tania Tamara Lastra. Vocales: Leg. Adrián Jorge Casadei, Leg. Héctor Marcelo Mango, Dr. Félix San Martín y la representación que oportunamente designe el Poder Judicial. Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las doce horas, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor.**

***1. MANGO CASADEI LASTRA***

**SAN MARTIN**